

**DÉCIMO NOVENO INFORME DE SEGUIMIENTO  
AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL  
Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN**

**FASE DE CONSTRUCCIÓN**



<b>Nombre del Proyecto:</b>	Campaña de Exploración 2013-2014 Cerro Idaida
<b>Resolución de Aprobación:</b>	ARLS-IAC-044-2013
<b>Promotor:</b>	Minera Cerro Quema, S.A.
<b>Ubicación:</b>	Corregimiento de Altos de Güera, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos
<b>Número del Informe:</b>	108-538-19-009-S19-v0
<b>Nombre del Auditor Ambiental, Firma y Registro del Auditor</b>	MARGRET MALEK DIPROCA-AA-001-2009/Act. 2017  MARÍA TERESA SANTOS DIVEDA-AA-019-2019 
<b>Periodo del Informe</b>	Abril - Junio 2019

## CUADRO DE CONTENIDO

1.	Introducción: .....	3
2.	Aspectos Técnicos .....	4
3.	Programación de las Actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental .....	4
5.	Observaciones y recomendaciones generales para el promotor.....	5
6.	Conclusiones.....	5
7.	Anexos .....	5
	Anexo No. 1: Acuse de recibido en MiAmbiente de Informe de Seguimiento Ambiental periodo anterior	6

**DÉCIMO NOVENO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO “CAMPAÑA DE EXPLORACIÓN  
2013-2014 CERRO IDAIDA”**

**Fase de construcción (Periodo: Abril - Junio 2019)**

**1. Introducción:**

Por medio de la Resolución No. ARLS-IAC-044-2013 emitida 20 de noviembre de 2013 por el Ministerio de Ambiente, es aprobado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, correspondiente al proyecto denominado **“CAMPAÑA DE EXPLORACIÓN 2013-2014 CERRO IDAIDA”**, presentado por la empresa Minera Cerro Quema, S.A. (MCQSA), , el cual se desarrolla en el corregimiento de Altos de Güera, distrito de Tonosí y provincia de Los Santos. El cual tiene como objetivo final la exploración y evaluación del recurso mineral de Cerro Idaida.

Los objetivos del informe son los siguientes:

- Determinar el grado de cumplimiento de las medidas de mitigación y control presentadas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.
- Determinar el grado de cumplimiento de las medidas de mitigación y control presentadas en la Resolución de Aprobación del proyecto.
- Determinar el grado de cumplimiento de la legislación ambiental vigente en la República de Panamá.

Los criterios de referencia para la confección del presente informe fueron las medidas establecidas en el PMA, Resolución de aprobación y toda política, práctica, procedimiento o requisito legal ambiental y de seguridad y salud ocupacional vigente en Panamá y aplicable al proyecto.

La metodología utilizada para evaluar el grado de cumplimiento fue realizar la inspección de seguimiento con el propósito de obtener información en campo, entrevistas al personal de la empresa, la recopilación de información y documentos que se utilizarían como evidencia asociada al cumplimiento de las medidas de mitigación.

El recorrido de inspección en sitio fue realizado por personal de la empresa consultora ITS Holding Services, S.A., acompañado de un colaborador de la empresa promotora como contraparte técnica de la inspección.

El presente informe corresponde al décimo octavo informe de seguimiento y contempla la etapa de construcción, durante el periodo de abril - junio 2019.

## **2. Aspectos Técnicos**

Como parte de los trabajos de exploración que se ejecutan en el área de concesión señalada en los contratos No. 19, 20 y 21 del 13 de febrero de 1997, establecidos entre MCQSA y el Estado Panameño, se desarrolla el proyecto “Campaña de Exploración 2013-2014 Cerro Idaida”; el cual consiste en la perforación de siete (7) pozos que se ubicarán en Cerro Idaida, con el fin de conocer la calidad y cantidad de los recursos minerales de la zona.

## **3. Programación de las Actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental**

Actualmente, las actividades constructivas en el proyecto se encuentran suspendidas, por tal razón, no se encuentra personal, equipos ni maquinaria en el mismo.

## **4. Nivel del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, adendas, ampliaciones y Resolución de aprobación.**

Tal como se mencionó en el punto anterior, las actividades constructivas en el proyecto durante este periodo se mantienen suspendidas, por lo tanto, muchas de las medidas de

mitigación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental no aplican en este periodo evaluado.

### **5. Observaciones y recomendaciones generales para el promotor**

En cuanto se reanuden los trabajos de construcción se debe retomar la ejecución de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental aplicables a la etapa de construcción.

### **6. Conclusiones**

Durante el periodo de evaluación de abril - junio 2019, el proyecto Campaña de Exploración 2013-2014 Cerro Idaida ha suspendido sus labores constructivas, por tal razón, en las áreas del proyecto no se encuentran equipos ni personal laborando. Se espera que para el siguiente periodo sean retomadas las actividades constructivas y con ellas la ejecución de las medidas de mitigación aplicables, establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y Resolución de Aprobación.

### **7. Anexos**

**Anexo No. 1: Acuse de recibido en MiAmbiente de Informe de Seguimiento  
Ambiental periodo anterior**



No. 2019-0658

Panamá, 21 de mayo de 2019

*Ingeniera*

*Iris Barrios*

*Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental*

*Ministerio de Ambiente*

*E. S. D*

*Estimada Ing. Barrios:*

Por este medio le hacemos entrega formal de un (1) original, (1) una copia y dos (2) copias en digital (CDs) del Décimo Octavo Informe de seguimiento al Plan de Manejo Ambiental y Resolución de Aprobación del proyecto “Campaña de Exploración Cerro Idaida 2013-2014”, correspondiente al periodo enero a marzo 2019.

Sin más por el momento,

Atentamente,



MINISTERIO DE	
AMBIENTE	
DIPROCA - SEDE CENTRAL	
Recibido Por:	<i>Jessica</i>
Fecha:	<i>22/5/19</i>
Hora:	<i>3:29</i>
Número de Control:	

Aneth Mendieta  
Consultor de Ambiente y Seguridad Ocupacional  
**GRUPO ITS**  
C.C Archivos

*“Grupo ITS, pionero en ingeniería especializada en seguridad, salud e higiene ocupacional, y gestión ambiental”*